

ACTA CIMR-DIFEM 14-V-13/04

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **14 de mayo de 2013**, en el Salón Presidentas del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Lic. Caritina Sáenz Vargas, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez, Directora de Enlace y Vinculación Regional y Vocal; C. Nora Montiel Paredes, Vocal Suplente de la Unidad de Procuración de Fondos; C. Filiberto Gallardo Castañeda, Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez, Directora de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; Lic. Omar Martínez Moreno, Director de Alimentación y Nutrición Familiar y Vocal; Lic. Florencia Zeivy Rojas, Directora de Atención a la Discapacidad y Vocal; P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia, Director de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal; Lic. Edgar Mariano Rojas Becerril, Vocal Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales; Lic. María del Pilar Martínez Lara, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Suplente de la Unidad de Contraloría Interna y el Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Avance del Programa Anual 2013 de Mejora Regulatoria del DIFEM.
6. Asuntos Generales.

1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.
3. Avance del Programa Anual 2013 de Mejora Regulatoria del DIFEM.

En el tercer punto del Orden del Día, referente al Avance del Programa Anual 2013 de Mejora Regulatoria del DIFEM, el Ing. Armando Muñoz, Secretario Técnico, solicitó a cada uno de los integrantes del Comité exponer sus avances obtenidos a la fecha, destacando lo siguiente:

- En uso de la palabra el P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia, Director de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal, expuso que en la propuesta del Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S) a Padres, Maestros, Niños y Adolescentes, donde se busca *establecer convenio institucional con la compañía Telmex y compañías de teléfonos celulares para prestar el servicio gratuito a través de cabinas telefónicas o teléfonos móviles*, se continua solicitando audiencia y aún no se ha tenido respuesta favorable por parte de dichas compañías. En relación a la propuesta de *establecer convenio institucional con la*

UNAM para solicitar capacitación al personal del Servicio S.O.S. a efecto de brindar el servicio a través de internet (videoconferencia, chat escrito, con voz o correo electrónico), la respuesta de ésta institución fue que sus programas se manejan a través de licencias y tienen un costo monetario, se solicitó valorar la posibilidad de manejar un donativo para el DIFEM sin obtener respuesta alguna. Por otra parte el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado propone compartir el costo de la Licencia de Chat con el DIFEM, situación que se tiene que valorar.

ACUERDO CIMR-DIFEM-004-001-2013.- En atención a lo puntualizado por el M.L. en P. Marcos Zamora Sarabia, Director de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal, sobre el avance del Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S) a Padres, Maestros, Niños y Adolescentes, donde se busca establecer convenio institucional con la compañía Telmex y compañías de teléfonos celulares para prestar el servicio gratuito a través de cabinas telefónicas o teléfonos móviles; y establecer convenio institucional con la UNAM para solicitar capacitación al personal del Servicio S.O.S. a efecto de brindar el servicio a través de internet (videoconferencia, chat escrito, con voz o correo electrónico), se determina llevar a cabo una reunión con la L. C. Lourdes Guadarrama Hernández, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar, con el fin de valorar las propuestas, exponer los inconvenientes y/o buscar nuevas alternativas.

- En relación al proyecto para “Modificar el anexo único del Sistema de información de Programas de Gobierno (Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Sistema de Información de Programas de Gobierno, Publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno No. 67 en fecha 12 de abril de 2010) con objeto de:
 - Disminuir requisitos para la elaboración del padrón de beneficiarios en giras de trabajo, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Otorgamiento de Ayudas Funcionales publicadas en gaceta del Gobierno.
 - Flexibilidad en solicitud de requisitos para la obtención de la Credencial DIFEM para Adultos Mayores con el objeto de facilitar la acreditación de identidad y brindar la atención solicitada.

No se tiene una respuesta satisfactoria, en virtud de que la instancia correspondiente infiere en el primer caso que no es posible disminuir los requisitos para la elaboración del padrón, mismo que se rechaza si no es cumplimentado totalmente. En el segundo caso infieren que no hay inconveniente en la flexibilidad de la solicitud de requisitos, a diferencia de lo que marca el anexo único del Sistema de información de Programas de Gobierno, sin embargo no emiten ningún documento escrito que compruebe lo asentado.

ACUERDO CIMR-DIFEM-004-002-2013.- En atención a las respuestas emitidas por la instancia correspondiente en relación al proyecto para “Modificar el anexo único del Sistema de información de Programas de Gobierno. (Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Sistema de Información de Programas de Gobierno, Publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno No. 67 en fecha 12 de abril de 2010) se propone solicitar a la L. C. Lourdes Guadarrama Hernández, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, indagar al interior de la Comisión, si alguna otra dependencia ha presentado una situación similar a la de este servicio, así como llevar a cabo una reunión con la L. C. Lourdes Guadarrama, la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información, la Coordinación de Atención a Adultos Mayores y las Direcciones de Atención a la Discapacidad y Alimentación y Nutrición Familiar, con el fin de valorar la posibilidad de llevar a esta instancia la problemática planteada y/o buscar otras alternativas.

[Handwritten signature]

4. Asuntos Generales

Como último punto del orden del día sobre los Asuntos Generales, el Ing. Armando Muñoz Flores solicitó exponerlos en caso de existir alguno.

- En uso de la palabra el Ing. Armando Muñoz Flores, Secretario Técnico informó a los integrantes del Comité del oficio emitido por la Subdirección de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en donde ratifica la recepción de las 56 Cédulas de Información de Trámites y Servicios del DIFEM el día 8 de abril del año en curso, las cuales se encuentran validadas, capturadas y listas para publicarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) en la segunda etapa de actualización de este sistema y que estarán visibles en el Portal de Internet del Gobierno del Estado de México después del día 22 de mayo del presente.

Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, la Lic. Caritina Sáenz Vargas, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 12:15 horas del día catorce de mayo de dos mil trece, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.

Lic. Caritina Sáenz Vargas
Directora General y Presidenta del
Comité Interno de Mejora Regulatoria del
DIFEM.

**Lic. Norma Guadalupe Ríos
Velázquez**
Directora de Enlace y Vinculación Regional
y Vocal.

C. Nora Montiel Paredes
Vocal Suplente de la Unidad de Procuración
de Fondos.



C. Filiberto Gallardo Castañeda
Jefe de la Unidad de Comunicación Social
y Vocal.



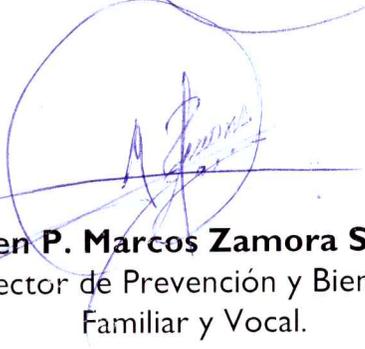
Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez
Directora de Finanzas, Planeación y
Administración y Vocal.



Lic. Omar Martínez Moreno
Director de Alimentación y Nutrición
Familiar y Vocal.



Lic. Florencia Zeivy Rojas
Directora de Atención a la Discapacidad y
Vocal.



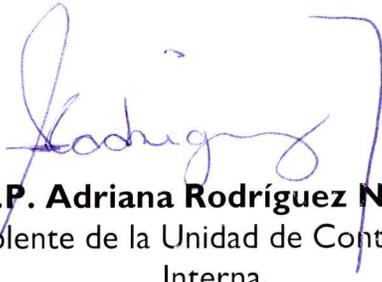
P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia
Director de Prevención y Bienestar
Familiar y Vocal.



Lic. Edgar Mariano Rojas Becérril
Vocal Suplente de la Dirección de Servicios
Jurídico-Asistenciales.



Lic. María del Pilar Martínez Lara
Coordinadora de Atención a Adultos
Mayores y Vocal.



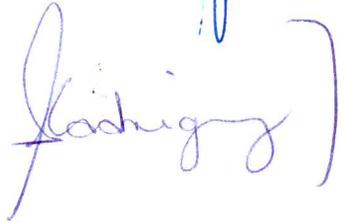
C.P. Adriana Rodríguez Nuñez
Suplente de la Unidad de Contraloría
Interna.





Ing. Armando Muñoz Flores

Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías
de Información y Secretario Técnico.



FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 14-V-13/04 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2013.